

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

25149 *GRUMEN COURIER, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
PUNTOS CLAVE DE NEGOCIO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 30 de junio de 2009, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la escisión parcial de "Grumen Courier, S.L.", mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad "Puntos Clave de Negocio, S.L.", quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 24 de julio de 2009.- El Administrador único de "Grumen Courier, S.L.", Francisco González Martín.-El Administrador único de "Puntos Clave de Negocio, S.L.", Laureano Peris Mico.

ID: A090058938-1